



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 135

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE ABRIL DE 2015

C. ANDRES PRADO PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 10 DE DICIEMBRE DE 2000

en la fosa N° 43.A

Alineamiento "D"-1-1-43.A

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA MA. REFUGIO PEREZ

RAMIREZ EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original

28-04-16

